

Ibagué, 10 de agosto de 2022

Ingeniera:

ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS

Gerente General

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Referencia: Oferta para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO GRADO 5 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL., en respuesta a la invitación a ofertar No. 152 de fecha 10 de agosto de 2022.

Por medio de la presente me permito presentar propuesta para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO GRADO 5 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, manifestando lo siguiente:

- Manifiesto que acepto las condiciones de contratación propuestas por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en la invitación No. 152 de fecha 10 de agosto de 2022.
- Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en casual de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de intereses que me impida contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.
- Manifiesto que ejecutaré el objeto contractual propuesto por un valor mensual de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000), incluyendo impuestos y retenciones de ley.
- Manifiesto que pertenezco al régimen simplificado.

Para los fines pertinentes y acogiendo los requerimientos contenidos en la invitación de la referencia, me permito adjuntar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de oferta y aceptación de las condiciones contractuales
1. Hoja de vida en formato word
2. Formato único hoja de vida (DAFP)
3. Fotocopia de título de pregrado y posgrados en la modalidad de especialización y maestría.
4. Certificaciones de experiencia profesional relacionada mínima de 36 meses como contratista, según título de postgrado en la modalidad de maestría aportado.
5. Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia.
6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría.
8. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría.
9. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
10. Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC).
11. Certificación de registro único tributario - RUT con **código 6910**: Actividades Jurídicas.
12. Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones (planilla seguridad social correspondiente al mes de julio de 2022).
13. Fotocopia de cédula de ciudadanía.
14. Formulario único de declaración de bienes y rentas de la función pública.
15. Examen médico pre ocupacional dirigido al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.
16. Certificación suscrita aceptando y acogiendo las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acogiendo los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.
17. Certificación bancaria.
18. Certificación suscrita manifestando que cuento con equipo de cómputo y equipo tecnológico que me permiten desarrollar y cumplir con las obligaciones del contrato.

Cordialmente,



GLORIA MILENA CRUZ ALZATE
C.C. 65.784.427 de Ibagué
T.P. 136.964 del C.S.J.

CERTIFICACIÓN

Por medio del presente documento **CERTIFICO** que **ACEPTO** y me **ACOJO** a las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acojo los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Lo anterior en el marco de la invitación a contratar No. 152 de fecha 10 de agosto de 2022, y el contrato de prestación de servicios profesionales que pueda llegar a celebrarse, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO GRADO 5 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Cordialmente,



GLORIA MILENA CRUZ ALZATE

C.C. 65.784.427 de Ibagué

T.P. 136.964 del C.S.J.

CERTIFICACIÓN

Por medio del presente documento **CERTIFICO** que cuento con equipo de cómputo y equipo tecnológico que me permiten desarrollar y cumplir con las obligaciones del contrato.

Lo anterior en el marco de la invitación a contratar No. 152 de fecha 10 de agosto de 2022, y el contrato de prestación de servicios profesionales que pueda llegar a celebrarse, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO GRADO 5 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Cordialmente,



GLORIA MILENA CRUZ ALZATE

C.C. 65.784.427 de Ibagué

T.P. 136.964 del C.S.J.

Hoja de Vida

GLORIA MILENA CRUZ ALZATE

 C.C. No. 65.784.427 de Ibagué

 Calle 85 #14-08 Callejas del Vergel casa 25, Ibagué – Tolima

 3182115121

E- mail cruzalzateabogados@gmail.com

Fecha y lugar de Nacimiento: mayo 21 de 1979 Ibagué - Tolima

Estado Civil: Casada

Perfil Profesional

ABOGADA TITULADA, con una sólida formación académica y humana, inteligente, dinámica, emprendedora, responsable, capaz de lograr objetivos y de manejar las presiones del trabajo, capacidad de liderazgo y manejo de conflictos de conformidad con la normatividad vigente.

Magister en Derecho con énfasis en Responsabilidad Contractual, Extracontractual, Civil y del Estado de la Universidad Externado de Colombia, y Especialista en Derecho Administrativo con énfasis en Contratación Estatal de la Universidad de Ibagué en convenio con la Universidad de Salamanca de España.

Conocimiento y experiencia específica en contratación estatal, defensa judicial de entidades públicas, responsabilidad contractual y extracontractual, en entidades públicas del orden nacional, entidades territoriales, Empresas

Sociales del Estado, Empresas de servicios públicos domiciliarios y Rama Judicial, entre otras.

Experiencia en Tribunales de Arbitramento ante la Cámara de Comercio de Bogotá y Barranquilla.

Excelentes relaciones interpersonales.

Experiencia

Marzo de 2020 a julio de 2022, Asesor Jurídico, Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado – IBAL S.A. ESP.

Mayo de 2020 a la fecha, Asesor Jurídico, Alcaldía de Ibagué.

Mayo de 2020 a la fecha, Asesor Jurídico, Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA.

Abril de 2017 a la fecha, Asesor Jurídico, Gobernación del Tolima – Dirección de Contratación.

24 de mayo de 2017 a 30 de diciembre de 2019, Asesor Jurídico, Sena Regional Tolima - Dirección Regional.

29 de enero de 2016 al 10 de febrero de 2017, Secretaria General del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUE.

02 de enero de 2013 al 28 de enero de 2016, Abogada Asesora y Consultora de entidades territoriales y Empresas Sociales del Estado, en procesos de contratación estatal, responsabilidad contractual, responsabilidad extracontractual, defensa judicial, procesos sancionatorios y Tribunales de Arbitramento, entre otros.

06 de febrero de 2012 a 31 de diciembre de 2013, Abogada Asesora del Grupo de Litigio del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

21 de junio de 2010 al 31 de enero de 2012, Profesional Universitario Grado 16
Juzgado 13 Administrativo del Circuito de Bogotá D.C.

15 de febrero al 20 de junio de 2010, Sustanciador Juzgado Décimo Civil del
Circuito de Bogotá D.C.

02 de febrero al 31 de diciembre de 2009, Abogada Coordinadora –
Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura de Protección al
Consumidor.

05 de noviembre de 2003 al 30 de enero de 2009, Auxiliar Judicial grado 01
Rama Judicial - Tribunal Administrativo del Tolima.

15 de Julio de 2003 a 04 de noviembre de 2003, Auxiliar Judicial Ad Honorem
Rama Judicial - Tribunal Administrativo del Tolima.

Formación Profesional

Universidad Cooperativa de Colombia.
Abogada

Corporación Universitaria de Ibagué en convenio con la Universidad de
Salamanca España.
Especialista Derecho Administrativo con énfasis en Contratación Estatal.

Universidad Externado de Colombia
Maestría en Responsabilidad Contractual, Extracontractual Civil y del Estado.

Cámara de Comercio de Bogotá
Curso para Secretarios Tribunales de Arbitramento Ley 1563 de 2012, Estatuto
de Arbitraje Nacional e Internacional.

Universidad Externado de Colombia
Seminario en Reforma Ley 80 de 1993 y Decretos Reglamentarios

Referencias Laborales y Personales

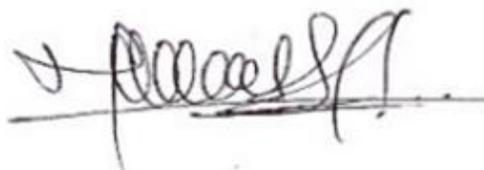
Carlos Andrés Perdomo

Asesor Jurídico
Cel. 3158510747

José Aleth Ruiz Castro

Magistrado Tribunal Administrativo del Tolima
Cel. 3162205892
Bogotá D.C.

Para efectos legales hago constar que la información suministrada en este Currículum es totalmente cierta y puede ser verificada a cabalidad.



GLORIA MILENA CRUZ ALZATE
C.C. No. 65.784.427 de Ibagué



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Cruz		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Alzate			NOMBRES Gloria Milena	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 65784427			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 21 MES 05 AÑO 1979			CALLE 85 - 14 08 Casa 25 Calleja del Vergel			
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		DEPTO TOLIMA	
DEPTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUE			
MUNICIPIO IBAGUE			TELÉFONO		EMAIL milecruz21@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1997
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL CIVIL Y DEL ESTADO	07	2017	136964
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	12	2005	136964
PREGRADO	10	X			12	2003	136964

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMO REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	03	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Carrera 5 Av. Ferrocarril con Calle 44						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD IBAL S.A. ESP OFICIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	01	Año	2021	Día	28	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 3ª N 1 04 del Barrio La Pola						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	02	Año	2021	Día	23	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 9 2 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	01	Año	2021	Día	01	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 3 E 10 Y 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	01	Año	2021	Día	30	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 3 E 10 Y 11						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMO REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	05	Año	2020	Día	03	Mes	02	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2611111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	10	Año	2020	Día	29	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION Y TIC					DIRECCIÓN CARRERA 3 E 10 Y 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD IBAL S.A. ESP OFICIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	03	Año	2020	Día	24	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	02	Año	2020	Día	12	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 9 2 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL TOLIMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2709600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	01	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION REGIONAL					DIRECCIÓN Transversal 1 N. 42-44						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2611111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	01	Año	2019	Día	02	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 3 E 10 Y 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL TOLIMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2709600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	01	Año	2018	Día	28	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL					DIRECCIÓN SENA REGIONAL TOLIMA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2611111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	07	Año	2018	Día	22	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 3 C 10 Y 11 Piso 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2611111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	01	Año	2018	Día	03	Mes	07	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE CONTRATACION					DIRECCIÓN Edificio Gobernación del Tolima						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2709600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	05	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL					DIRECCIÓN Transversal 1 N. 42-44						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2611111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	10	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE CONTRATACION					DIRECCIÓN Edificio Gobernación del Tolima						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2611111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	04	Año	2017	Día	03	Mes	10	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE CONTRATACION					DIRECCIÓN CALLE 60 C 5ª / LA FLOREST						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 274688			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	01	Año	2016	Día	09	Mes	02	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO GENERAL DE ENTIDAD			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 60 C 5ª / LA FLOREST						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARIQUITA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO MARIQUITA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	04	Año	2015	Día	18	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN Calle 4 Carrera 3, Palacio El Mangostino.						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR DE MELGAR E.S.E.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO MELGAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2450228			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	09	Año	2015	Día	09	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 26 N 8 10 Barrio centro						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL TOLIMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2771212			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	10	Año	2015	Día	04	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN Barrio Santa Helena Parte Alta Cl 42 1-02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7444889			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	05	Año	2013	Día	30	Mes	01	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR JURIDICO			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 95 N 11 51 Of. 302						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7056000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	02	Año	2012	Día	15	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 59 26 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL - JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2844326			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	02	Año	2010	Día	30	Mes	01	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 7 13 27 piso 6						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5870000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	02	Año	2009	Día	31	Mes	12	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DELEGATURA DE PROTECCION AL CO					DIRECCIÓN CARRERA 13 27 00						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL- TRIBUNAL ADMINISTRATIVO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO IBAGUE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2619317			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	05	Mes	11	Año	2003	Día	01	Mes	02	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR JUDICIAL			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 2 con Calle 9						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	14	8
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	24	8

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

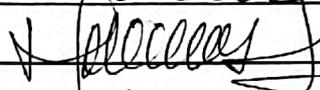
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Ibaque, agosto de 2022



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Gloria Milena Cruz Alzate

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 65784427 DE IBAGUÉ

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ABOGADO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bogotá el 16 de diciembre de 2004

Juan Carlos Pérez Soto
Rector

José Luis Pardo
Rector Honorario

[Firma]
Director Académico

[Firma]
Secretaría General

[Firma]
Registros y Diplomas

[Firma]
Decano de Facultad

[Firma]
Director Seccional

Anotado al tomo No. 7537

del libro de Registros y Diplomas No. 05

Refrendado en Bogotá el día 29 de Noviembre de 2004



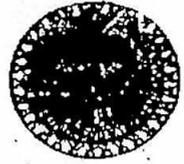
CORUNIVERSITARIA

Universidad de Ibagué Coruniversitaria

OPINION JURIDICA RESOLUCION N° 1687 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

CON LA COLABORACION DE

Universidad de Salamanca, España



Universidad de Salamanca

Teniendo en cuenta que

Floria Milena Cruz Alzate

Cédula N° 65.784.427

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos,
con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes,
le otorga el título de

Especialista en Derecho Administrativo

Ibagué, 3 de Marzo de 2006

[Signature]
Universidad de Ibagué - Coruniversitaria

Rector

[Signature]
Universidad de Ibagué - Coruniversitaria

Decano Facultad Ciencias Jurídicas

[Signature]
Universidad de Ibagué - Coruniversitaria

Secretaria General



Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Gloria Milena Cruz Alzate

C.C. n.º 65.784.427 de Ibagué

completó los estudios correspondientes y le fue aprobada la tesis, le confieren el grado de

Magister en Derecho

*con énfasis en Responsabilidad Contractual
y Extracontractual Civil y del Estado*

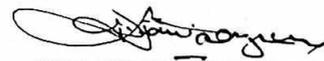
le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 7 de Julio de 2017 Acta 1456 Folio 201 Libro n.º 3.M


Rector



Secretaría General



Director

Anotado: Registro n.º 70058 Folio 155 Libro DE.M.A.-1

Fecha: Bogotá, D.C., 12 de Julio de 2017

236444

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

136964 **08/02/2005** **16/12/2004**
Tarjeta No Fecha de Expedición Fecha de Grado

**GLORIA MILENA
CRUZ ALZATE**

65784427
Cédula

TOLIMA
Consejo Seccional

COOPERATIVA BOGOTA
Universidad



Juan Antonio Rodríguez
Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

[Signature]

CFERR SA

12/2004-28005

57394

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 442722

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **GLORIA MILENA CRUZ ALZATE**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 65784427.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	136964	09/02/2005	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **9** días del mes de **agosto** de **2022**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
INFIBAGUE
NIT: 890.700.755-5



No. 065.

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA
DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR

Que la Doctora **Gloria Milena Cruz Ázate**, identificada con la cédula de ciudadanía No.65.784.427 expedida en Ibagué Tolima, laboro en el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ, desde el día veintinueve (29) de Enero de Dos Mil dieciséis (2016), según Resolución De Gerencia No. 034/28-01-2016, con nombramiento a término indefinido desempeñando el cargo de **SECRETARIO GENERAL. Código 054, Grado 17, Nivel Directivo**, Hasta el 09 de febrero de 2017, conforme lo dispuesto por la Resolución De Gerencia No. 068 Del 09-02-2017, Desempeñando las siguientes Funciones:

- Formular, ejecutar, controlar y evaluar las políticas del Instituto.
- Informar periódicamente a la Gerencia sobre el desarrollo de los planes propuestos, las dificultades encontradas y proponer los ajustes necesarios.
- Coordinar, asesorar y hacer los pronunciamientos oportunos a la Gerencia, sobre todos los actos y contratos que celebre el Instituto.
- Diseñar, preparar y presentar los pliegos de condiciones o términos de referencia para la contratación que adelante el Instituto.
- Determinar, fijar términos y elaborar las minutas de los contratos que realice el Instituto.
- Fijar las directrices para realizar el control administrativo sobre la ejecución de todos los actos y contratos que comprometan al Instituto.
- Informar oportunamente las acciones de interventoría que deban ejercer los servidores del Instituto sobre los contratos que se celebren.
- Coordinar y Asesorar la creación de los distintos Comités que requiera el Instituto, así como la elaboración de los reglamentos internos.
- Asesorar y acompañar al Gerente en los asuntos jurídicos relacionados con el Instituto y emitir los conceptos que en tal materia se requieran.
- Coordinar, preparar, diseñar y presentar los proyectos de acuerdos y reglamentaciones que se sometan a consideración del Consejo Directivo.
- Coordinar y participar en los estudios relacionados con la preparación de proyectos que requieran de sustentación legal y jurídica.
- Presentar los informes que requiera la Gerencia y el Consejo Directivo, así como los informes requeridos por los organismos de control.
- Coordinar y presentar a la Gerencia los elementos de información y divulgación tanto externa como interna.
- Coordinar, preparar y verificar las respuestas a las acciones legales que se presenten al Instituto.





No. 065.

- Coordinar, con el Asesor Jurídico Externo, la información sobre los procesos judiciales del Instituto y ejercer control permanente sobre los mismos.
- Llevar el registro de las demandas en contra o a favor del Instituto.
- Adelantar la defensa de los intereses del Instituto.
- Ejercer las funciones de Secretario del Consejo Directivo.
- Expedir las certificaciones y autenticar los actos que requieran las autoridades judiciales y administrativas.
- Participar y colaborar en la elaboración del proyecto anual de presupuesto.
- Ejercer las demás funciones, enmarcadas dentro de la ley, que le sean asignadas por el superior inmediato o autoridad competente.

Que durante el periodo de su vinculación ha desempeñado las funciones de Gerente encargado así:

Resolución De Gerencia	Días De Encargo
No. 308 De 10 De Marzo De 2016.	11-De Marzo-2016-Horas De La Mañana.
No. 318 De 16 De Marzo De 2016.	17-18-De-Marzo-2016.
No. 395 De 12 De Abril De 2016.	14-15-De-Abril-2016.
No. 613 De 14 De Junio De 2016.	16-17-De-Junio-2016.
No. 782 De 01 De Agosto De 2016.	02 De Agosto 2016.
No. 929 De 13 De Septiembre 2016.	14-(A Partir De Las 2:00 Pm)-15-16-De Septiembre-2016.
No. 955 De 21 De Septiembre 2016.	21 De Septiembre-2016.
No. 990 De 03 De Octubre 2016.	04 De Octubre De 2016.
No. 1065 De 16 De Noviembre 2016.	18 De Noviembre De 2016.
No. 002 De 03 De Enero De 2017.	04 De Enero De 2017.

La presente se expide en Ibagué a los Veintidós (22) días del mes de Febrero de Dos Mil diecisiete (2017), según **Radicado 0579-22-02-2017**.


LUZ ANGELICA CARVAJAL FRANCO





**EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **GLORIA MILENA CRUZ ALZATE**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **65.784.427**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato : 0004 del 24 de mayo de 2017

Objeto: Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como abogado externo para representar y apoderar judicialmente al SENA en los diferentes procesos judiciales y extrajudiciales en los que sea parte; adelantar todos aquellos trámites extraprocesales necesarios, iniciales, accesorios o complementarios a los procesos; así como apoyar jurídicamente a todas las dependencias de la Regional Tolima en los asuntos en que se requiera

Inicio de Ejecución: 25-05-2017

Término de ejecución: 31-12-2017

Obligaciones específicas: "a) Representar y apoderar judicialmente al SENA en los diferentes procesos judiciales, extrajudiciales ante la jurisdicción ordinaria, administrativa y constitucional en los cuales sea parte el SENA como demandante o demandado. Iniciar la correspondiente defensa institucional a partir del momento en que se le haya concedido poder pata tal fin con la debida observancia de los términos procesales de cada caso.b) Adelantar todos aquellos trámites extraprocesales necesarios, iniciales, accesorios o complementarios a los procesos en los cuales actúe en representación del SENA; efectuar el seguimiento jurídico y vigilancia de los procesos en los que asume la representación de la entidad, como impulsar el procedimiento que corresponda en cada uno de los mismos. c) Apoyar jurídicamente a la Dirección y a todas sus dependencias en los asuntos en que se requiera, en la aplicación de las normas jurídicas y procedimientos del área de su competencia. d) Brindar apoyo a las diferentes dependencias en el proyecto de los actos administrativos, contratos y obligaciones de los asuntos puestos en su conocimiento, y/o proyectar los mismos cuando así se requiera por la Dirección Regional. e) Velar por la legalización y titulación de los inmuebles del SENA, previa solicitud, hacer el estudio de títulos, minutas y contratos puestos en su conocimiento.f) Mantener actualizada y sistematizada la compilación de normas legales tanto internas como externas que rijan al SENA.g) Apoyar la atención de asuntos como tutelas, derechos de petición y actos administrativos a cargo de las dependencias de la Dirección Regional.h) Rendir los informes correspondientes a su actividad frente a la defensa judicial de la Entidad como abogado externo, de acuerdo con los requerimientos, formatos y condiciones fijadas por la Dirección Jurídica del SENA y por las autoridades públicas que lo requieran. Esto sin perjuicio del cumplimiento del deber de consolidación de los informes Ekogui y de formato F9.i) Atender oportunamente los



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688



GTH-F-131 pág. 1



requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. j) Registrar y actualizar de manera oportuna en el sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado –Ekogui los procesos a su cargo atendiendo los instructivos y circulares de la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado. k) Sustanciar las solicitudes de conciliación judiciales y/o extrajudiciales que sean radicadas en la Regional) Acreditar la afiliación y pago de aportes mensuales al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 22 días de diciembre de 2017


FELIX RAMON TRIANA GAITAN
Director Regional
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Cesar Augusto Florez Guataxna
Revisó: Ingrid Lorena Sanchez Perez 



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





**EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **GLORIA MILENA CRUZ ALZATE**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **65.784.427**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato : 020 del 12 de enero de 2018

Objeto: Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como abogado externo para representar y apoderar judicialmente al SENA en los diferentes procesos judiciales y extrajudiciales en los que sea parte; adelantar todos aquellos trámites extraprocesales necesarios, iniciales, accesorios o complementarios a los procesos; así como apoyar jurídicamente a todas las dependencias de la Regional Tolima en los asuntos en que se requiera

Inicio de Ejecución: 12-01-2018

Término de ejecución: 30-12-2018

Valor mensual: (\$3.840.458) M/CTE.

TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS

Valor total: (\$44.165.267) M/CTE.

CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

2. Número y Fecha del Contrato : 0004 del 24 de mayo de 2017

Objeto: Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como abogado externo para representar y apoderar judicialmente al SENA en los diferentes procesos judiciales y extrajudiciales en los que sea parte; adelantar todos aquellos trámites extraprocesales necesarios, iniciales, accesorios o complementarios a los procesos; así como apoyar jurídicamente a todas las dependencias de la Regional Tolima en los asuntos en que se requiera

Inicio de Ejecución: 25-05-2017

Término de ejecución: 31-12-2017



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





Obligaciones específicas: "a) Representar y apoderar judicialmente al SENA en los diferentes procesos judiciales, extrajudiciales ante la jurisdicción ordinaria, administrativa y constitucional en los cuales sea parte el SENA como demandante o demandado. Iniciar la correspondiente defensa institucional a partir del momento en que se le haya concedido poder para tal fin con la debida observancia de los términos procesales de cada caso. b) Adelantar todos aquellos trámites extraprocesales necesarios, iniciales, accesorios o complementarios a los procesos en los cuales actúe en representación del SENA; efectuar el seguimiento jurídico y vigilancia de los procesos en los que asume la representación de la entidad, como impulsar el procedimiento que corresponda en cada uno de los mismos. c) Apoyar jurídicamente a la Dirección y a todas sus dependencias en los asuntos en que se requiera, en la aplicación de las normas jurídicas y procedimientos del área de su competencia. d) Brindar apoyo a las diferentes dependencias en el proyecto de los actos administrativos, contratos y obligaciones de los asuntos puestos en su conocimiento, y/o proyectar los mismos cuando así se requiera por la Dirección Regional. e) Velar por la legalización y titulación de los inmuebles del SENA, previa solicitud, hacer el estudio de títulos, minutas y contratos puestos en su conocimiento. f) Mantener actualizada y sistematizada la compilación de normas legales tanto internas como externas que rijan al SENA. g) Apoyar la atención de asuntos como tutelas, derechos de petición y actos administrativos a cargo de las dependencias de la Dirección Regional. h) Rendir los informes correspondientes a su actividad frente a la defensa judicial de la Entidad como abogado externo, de acuerdo con los requerimientos, formatos y condiciones fijadas por la Dirección Jurídica del SENA y por las autoridades públicas que lo requieran. Esto sin perjuicio del cumplimiento del deber de consolidación de los informes Ekogui y de formato F9. i) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. j) Registrar y actualizar de manera oportuna en el sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado –Ekogui los procesos a su cargo atendiendo los instructivos y circulares de la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado. k) Sustanciar las solicitudes de conciliación judiciales y/o extrajudiciales que sean radicadas en la Regional) Acreditar la afiliación y pago de aportes mensuales al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente.

Se expde a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 19 días de febrero de 2018

FELIX RAMON TRIANA GAITAN
Director Regional
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Ingrid Lorena Sanchez Peraz
Revisó: Martha Lilliana Restrepo Diaz



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **GLORIA MILENA CRUZ ALZATE**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 65.784.427 de Ibagué celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato : 0006 del 16 de enero de 2019

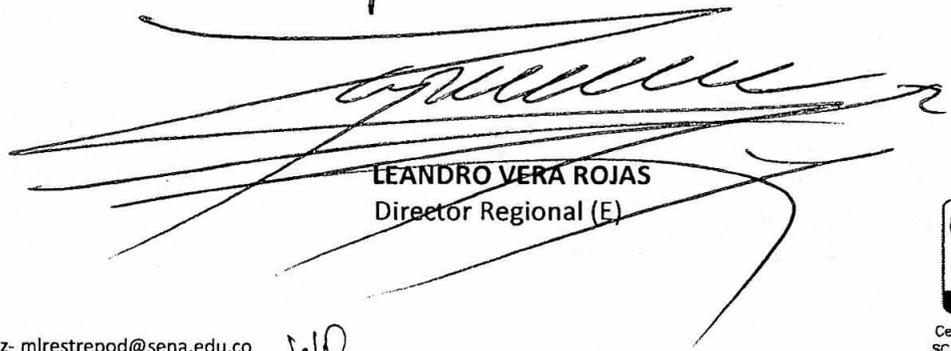
Objeto: Prestación de servicios profesionales como abogado externo para representar y apoderar judicialmente al SENA en los diferentes procesos judiciales y extrajudiciales en los que sea parte; adelantar todos aquellos trámites extraprocesales necesarios, iniciales, accesorios o complementarios a los procesos; así como apoyar jurídicamente a todas las dependencias de la Regional Tolima en los asuntos en que se requiera.

Plazo: Once (11) meses y quince (15) días sin exceder el 31 de diciembre de 2019

Inicio de Ejecución: 17-01-2019

Término de ejecución: 31-12-2019

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 09 días del mes enero del 2020


LEANDRO VERA ROJAS
Director Regional (E)

Reviso: Martha Liliana Restrepo Diaz- mlrestrepod@sena.edu.co
Cargo: Profesional Talento Humano- Grupo de Apoyo Administrativo
IP: 84266



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CC-SC-CER339681



Ibagué, 20 de Diciembre de 2017

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA

GLORIA MILENA CRUZ ALZATE identificado con NIT 65784427-1 suscribio con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS :

REPRESENTANTE LEGAL:	
ACTO CONTRACTUAL No	725 DEL 3 de Abril de 2017
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA CONFORMAR EL QUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SERVIDOR PUBLICO, MODERNIZACION DE LA GESTIÓN Y DE BIENES PARA UNA GERENCIA EFECTIVA DE LO PUBLICO EN EL TOLIMA
PLAZO	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	\$ 25.800.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2017-04-07
SUPERVISOR	PAOLA ARBELAEZ ARENAS

Se expide a solicitud del interesado

PAOLA DEL ROCÍO ARBELAEZ ARENAS

Proyecto: ADRIANA MARCELA FORERO FLOREZ



Ibagué, 25 de Noviembre de 2017

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA

GLORIA MILENA CRUZ ALZATE identificado con NIT 65784427-1 suscribio con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS :

REPRESENTANTE LEGAL:	
ACTO CONTRACTUAL No	1812 DEL 23 de Octubre de 2017
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, CONFIANZA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS".
PLAZO	SESENTA Y SEIS (66) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	\$ 12.900.000,00 MCTE
SUPERVISOR	OSCAR ANDRES GUTIERREZ RAMIREZ

Se expide a solicitud del interesado

PAOLA DEL ROCÍO ARBELAEZ ARENAS

Proyecto: ADRIANA MARCELA FORERO FLOREZ



Ibagué, 14 de Febrero de 2018

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

GLORIA MILENA CRUZ ALZATE identificado con NIT 65784427-1 suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS :

REPRESENTANTE LEGAL:	
ACTO CONTRACTUAL No	13 DEL 4 de Enero de 2018
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SERVIDOR PUBLICO, MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y DE BIENES PARA UNA GERENCIA EFECTIVA DE LO PUBLICO EN EL TOLIMA".
PLAZO	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	\$ 25.800.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2018-01-05
SUPERVISOR	PAOLA ARBELAEZ ARENAS

Se expide a solicitud del interesado

PAOLA DEL ROCIO ARBELAEZ ARENAS

Proyecto: ADRIANA MARCELA FORERO FLOREZ



Ibagué, 27 de Noviembre de 2018

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

GLORIA MILENA CRUZ ALZATE identificado con NIT 65784427-1 suscribio con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS :

REPRESENTANTE LEGAL:	
ACTO CONTRACTUAL No	1274 DEL 11 de Julio de 2018
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO, MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y DE BIENES PARA UNA GERENCIA EFECTIVA DE LO PÚBLICO EN EL TOLIMA"
PLAZO	CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	\$ 23.650.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2018-07-11
SUPERVISOR	PAOLA ARBELAEZ ARENAS

Se expide a solicitud del interesado

Paola Arbelaez A

PAOLA DEL ROCIO ARBELAEZ ARENAS

Proyecto: ADRIANA MARCELA FORERO FLOREZ *Y*



GOBERNACION DEL TOLIMA
DPTO ADTVO ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
NIT: 800.113.672-7

Ibagué, 09 de Enero de 2020

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

GLORIA MILENA CRUZ ALZATE identificado con NIT 65784427-1 suscribio con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS :

REPRESENTANTE LEGAL:	
ACTO CONTRACTUAL No	3 DEL 14 de Enero de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO, MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y DE BIENES PARA UNA GERENCIA EFECTIVA DE LO PÚBLICO EN EL TOLIMA"
PLAZO	TRESCIENTOS TREINTA (330) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	\$ 49.192.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2019-01-16
SUPERVISOR	PAOLA ARBELAEZ ARENAS

Se expide a solicitud del interesado


XIMENA DEL PILAR PEREZ HENAO

Proyecto: CAMILO ANDRES TRONCOSO MAHECHA



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS DIRECCION DE CONTRATACION



IBAGUÉ, 17 DE DICIEMBRE DE 2020

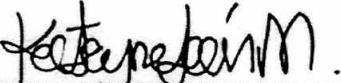
EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

GLORIA MILENA CRUZ ALZATE IDENTIFICADO CON NIT 65784427-1 SUSCRIBIO CON EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EL SIGUIENTE CONTRATO DE SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	GLORIA MILENA CRUZ ALZATE
ACTO CONTRACTUAL NO	1393 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LA SECRETARIA PLANEACION Y TIC EN LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTEALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL DEL TOLIMA"
PLAZO	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	\$ 13.800.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION NO. 01	2020-10-01
SUPERVISOR	KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA

Se expide a solicitud del interesado


KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA

Proyectado: Ivonne Trujillo



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS DIRECCION DE CONTRATACION



IBAGUÉ, 05 DE FEBRERO DE 2021

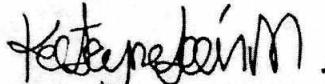
EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

GLORIA MILENA CRUZ ALZATE IDENTIFICADO CON NIT 65784427-1 SUSCRIBIO CON EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EL SIGUIENTE CONTRATO DE SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	GLORIA MILENA CRUZ ALZATE
ACTO CONTRACTUAL NO	23 DEL 20 DE ENERO DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LA SECRETARIA PLANEACION Y TIC EN LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
PLAZO	TRESCIENTOS QUINCE (315) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	\$ 49.077.630,00 MCTE
ACTA DE INICIACION NO. 01	2021-01-21
SUPERVISOR	KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA

se expide a solicitud del interesado


KATERYNE LEÓN MIRANDA

PROYECTADO: IVONNE TRUJILLO RAMIREZ



JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de	5
Fecha	13 de Febrero de 2020
Contratista	GLORIA MILENA CRUZ ALZATE
Identificación	65784427 - 1
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN EXPERTO CALIFICADO PARA ASESORAR LOS DIFERENTES PROCESOS JURÍDICOS Y CONTRACTUALES REQUERIDOS EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.
Plazo de Ejecución	Diez (10) Meses
Valor Inicial	\$ 99.246.000,00
Estado del Contrato	EN EJECUCION

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 13 de Julio de 2020.

Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **5609367609**

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de	260
Fecha	23 de Febrero de 2021
Contratista	GLORIA MILENA CRUZ ALZATE
Identificación	65784427 - 1
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria administrativa
Objeto	DA05 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN EXPERTO CALIFICADO PARA ASESORAR LOS DIFERENTES PROCESOS JURÍDICOS ,ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES REQUERIDOS EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.
Plazo de Ejecución	Diez (10) Meses
Valor Inicial	\$ 83.400.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	\$ 0,00
Estado del Proceso	EN EJECUCION

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 11 de Marzo de 2021.

Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **9231547251**

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE GESTION CONTRACTUAL
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
"CORTOLIMA" NIT: 890704536-7



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
Pagina: 1 de 2

CERTIFICA

Que **CRUZ ALZATE GLORIA MILENA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía Nro. **65784427**, celebro y ejecuto con la Corporacion Autonoma Regional del Tolima "CORTOLIMA", los contratos que a continuacion se describen:

CONTRATO de PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES
NUMERO 1 del viernes, 31 enero, 2020
VALOR 108,000,000.00 PLAZO (Dias): 360
FECHA INICIO martes, 4 febrero, 2020
FECHA FINALIZACION miércoles, 3 febrero, 2021
FECHA LIQUIDACION martes, 4 mayo, 2021 No Liquidado
OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIÓN ESTATAL, DE MANERA LIBRE, AUTÓNOMA, INDEPENDIENTE Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA

CONTRATO de PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES
NUMERO 94 del jueves, 25 febrero, 2021
VALOR 90,000,000.00 PLAZO (Dias): 300
FECHA INICIO lunes, 1 marzo, 2021
FECHA FINALIZACION jueves, 30 diciembre, 2021 En Ejecucion
FECHA LIQUIDACION miércoles, 30 marzo, 2022 No Liquidado
OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO DE MANERA LIBRE, AUTÓNOMA, INDEPENDIENTE Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA-CORTOLIMA.

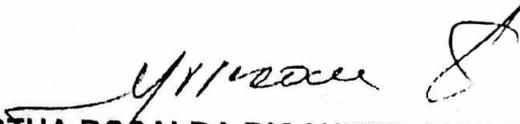
EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE GESTION CONTRACTUAL
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
"CORTOLIMA" NIT: 890704536-7



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
Pagina: 2 de 2

CERTIFICA

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué a solicitud de **El Interesado**
A fecha: **martes, 9 marzo, 2021**


MARTHA ROSALBA RICAURTE GUARNIZO
Profesional Especializado de Gestión Contractual

Reviso: Martha Rosalba Ricaurte Guarnizo

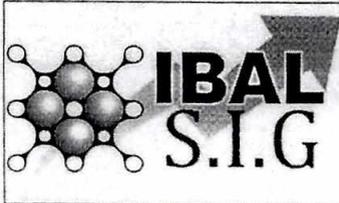
SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 -
2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 - 2655378
Línea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Calorón

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401
Teléfono: (8) 2462779
C.C. Kalaroma Cra. 8 No.
7 - 24/28 Of. 301-303,
Choparral

Dirección Territorial Norte:
Extensión 400
Calle 7a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403
Teléfono: (8) 2456476
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso,
Mejor

**Dirección Territorial
Suroccidental:**
Extensión 402
Teléfono: (8) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120,
Purificación



CERTIFICACIONES
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO:GJ-R-018

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

SECRETARÍA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL
Nit. No. 800089809-6
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Secretaría General, se encontró que la doctora GLORIA MILENA CRUZ ALZATE, identificada con CC. No. 65.784.427 de Ibagué, tiene en ejecución el siguiente Contrato Prestación de Servicios Profesionales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES:

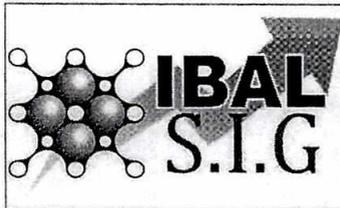
008 DEL 16 DE MARZO DE 2020

OBJETO: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA PARA ATENDER LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A.E.S.P OFICIAL".

PLAZO DEL CONTRATO: SEIS (06) MESES
VALOR DEL CONTRATO: \$ 28.914.000
FECHA DE INICIO: MARZO 19 DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 18 DE 2020

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- 1.- Brindar apoyo, asesoría jurídica y acompañamiento en toda la gestión contractual del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, que se encuentra a cargo de la Secretaría General, velando por su legalidad, de conformidad con los procesos, procedimientos y el Manual de Contratación de la Entidad.
- 2.- Realizar la revisión jurídica de los documentos relacionados con las actuaciones contractuales que sean enviados por las diferentes dependencias del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL a la Secretaría General.
- 3.- Hacer acompañamiento en todas las actuaciones contractuales, adicionales a las descritas en los numerales anteriores, cuando la Gerencia o la Secretaría General del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, así lo requieran.



CERTIFICACIONES
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO:GJ-R-018

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 2 de 2

4.- Apoyar en la elaboración de todos los actos precontractuales, contractuales y post-contractuales, soportando sus actuaciones con el respectivo visto bueno.

5.- Allegar a la Secretaría General los soportes de las actuaciones adelantadas dentro de cada proceso contractual asignado, considerando que las carpetas de los procesos deben permanecer en el archivo de gestión de la secretaría general.

6.- Resolver los interrogantes jurídicos que en materia contractual se planteen al interior de la empresa y sus diferentes divisiones e incluso por parte de la gerencia.

7.- Asesorar cuando se requiera o hacer parte de los comités evaluadores del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, cuando sea designado para tal fin.

8.- Presentarse personalmente cuando la empresa lo requiera, atendiendo el 50% de dedicación de acuerdo al monto de los honorarios pactados y en consonancia con el tiempo necesario para realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual.

9.- Presentar informes mensuales, en los que debe indicar las actividades desarrolladas durante cada mes; este informe debe presentarse de acuerdo al formato que la secretaría general impondrá para dicho fin y deberá venir con cada acta parcial en medio magnético, la relación de cada uno de los procesos contractuales asignados, su estado, y demás características del estado de los procesos, así como cada una de las asesorías, conceptos y consultas resueltas a las dependencias asignadas, en el día establecido para tal fin.

10.- Al finalizar el contrato el abogado debe presentar un informe final de acuerdo al formato que la secretaría general impondrá para dicho fin, en este informe debe relacionar todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del objeto contractual en medio magnético, además debe entregar la relación de asuntos y procesos que le fueron asignados, indicando su estado actual y que actuaciones se deben surtir de manera prioritaria, indicando el término para ello.

Se expide a solicitud del interesado, en Ibagué a los ocho (09) días del mes de junio de 2020.


JULIANA MACÍAS BARRETO.
Secretaria General.

Elaboro: Leonora Ramírez



CERTIFICACIONES
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO:GJ-R-018

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 1 de 1

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL
NIT No. 800089809-6

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Secretaría General, se encontró que la Doctora **GLORIA MILENA CRUZ ALZATE**, identificada con CC. No. 65.784.427 de Ibagué, tiene en ejecución el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES: 036 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2020

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA PARA ATENDER LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A.E.S.P OFICIAL"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 14.457.000.00
PLAZO INICIAL: TRES (03) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: SEPTIEMBRE 25 DE 2020
FECHA TERMINACIÓN: DICIEMBRE 24 DE 2020

Se expide a solicitud del interesado, en Ibagué a los dos (02) días del mes de octubre de 2020.


JULIANA MACIAS BARRETO
Secretaria General



	CERTIFICACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-018
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 3 de 3

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Secretaría General, se encontró que la Dra. GLORIA MILENA CRUZ ALZATE, identificada con CC. No. 65.784.427 de Ibagué, tiene en ejecución el siguiente Contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO DE SERVICIO: 003 DEL 28 DE ENERO DE 2021

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA ATENDER LA GESTION CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL".

PLAZO DEL CONTRATO: Once (11) MESES
VALOR DEL CONTRATO: \$60.500.000.00
FECHA DE INICIACION: ENERO 29 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 28 DE 2021

Se expide a solicitud del interesado, en Ibagué a los cinco (05) días del mes de febrero de 2021.


 JULIANA MACÍAS BARRETO
 Secretaria General

Elaboro: SBeatrizHerrera – Técnico II



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/08/2022 12:20:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **65784427** y Nombre: **GLORIA MILENA CRUZ ALZATE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **38924689** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:03:11 AM horas del 09/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **65784427**

Apellidos y Nombres: **CRUZ ALZATE GLORIA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202603530



WEB
11:22:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA MILENA CRUZ ALZATE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65784427:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de agosto de 2022, a las 11:05:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	65784427
Código de Verificación	65784427220809110504

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



Bienvenido
Tuesday, August 9, 2022

www.ramajudicial.gov.co



Comisión Nacional de Disciplina Judicial - Antecedentes Disciplinarios

Buscar por: Funcionario Judicial Abogado Licencia temporal abogado

Número Documento:

Main Report

República de Colombia
Rama Judicial



COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 1069178

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **GLORIA MILENA CRUZ ALZATE** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **65784427** y la tarjeta de abogado (a) No. **136964**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS NUEVE (9) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, GLORIA MILENA CRUZ ALZATE
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 65.784.427 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País COLOMBIA Departamento TOLIMA Municipio IBAGUÉ
Dirección CALLE 85 #14-08 CASA 25 CALLEJA DEL VERGEL Teléfonos 3182115121

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LISBELIA MARIA ALZATE RAMIREZ	38.224.092	MADRE
JOSE OMAR CRUZ RODRIGUEZ	QEPD	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	158.466.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	6.485.000
TOTAL	\$ 164.951.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	6820042750	IBAGUE	\$ 5.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
LOCAL COMERCIAL	350-117729	\$ 10.000.000
VEHICULO HONDA CRV	RMR-022	\$ 55.000.000
FRANQUICIA COSECHAS BEBIDAS NATURALES	COSECHAS CRA 5 CON 37 IBAGUE	\$ 200.000.000
CASA	350-184312	\$ 450.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	TARJETA DE CREDITO	\$ 6.000.000
BANCOLOMBIA	CREDITO DE VIVIENDA	\$ 214.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

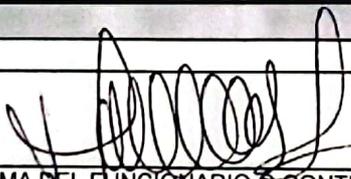
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			N°
	C.C.	C.E.	T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Ibagué, agosto de 2022

 CIUDAD Y FECHA

DAFP-CAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
 LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **65.784.427**

CRUZ ALZATE
APELLIDOS

GLORIA MILENA
NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1979**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

17-JUN-1997 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VAERA



A-2912700-43156816-F-0065784427-20070802 0444307061A 02 191495931

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65784427		CRUZ ALZATE GLORIA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mza c casa y	IBAGUE-TOLIMA	3182115121	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-07	1568801881	9437813843	I	2022/08/05	2022/07/25	BANCOLOMBIA	0	\$1,044,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,600,000	\$576,000			\$3,600,000	\$450,000			\$0	\$0			\$3,600,000	\$18,800		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,600,000	\$576,000			\$3,600,000	\$450,000			\$0	\$0			\$3,600,000	\$18,800		\$0	\$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$3,600,000	\$576,000			\$3,600,000	\$450,000			\$0	\$0			\$3,600,000	\$18,800		\$0	\$0
1	CC	65784427	CRUZ GLORIA	25-14	30	\$3,600,000	\$576,000	EPS005	30	\$3,600,000	\$450,000	0	\$0	\$0	14-4	30	\$3,600,000	\$18,800	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$3,600,000	\$576,000			\$3,600,000	\$450,000			\$0	\$0			\$3,600,000	\$18,800		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65784427		CRUZ ALZATE GLORIA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mza c. casa y	IBAGUE-TOLIMA	3182115121	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-07	1568801881	9437813843	I	2022/08/05	2022/07/25	BANCOLOMBIA	0	\$1,044,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$576,000	\$0	\$0	\$576,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$576,000	\$0	\$0	\$576,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,800	\$0	\$0	\$18,800	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	\$18,800	\$0	\$0	\$18,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$450,000	\$0	\$0	\$450,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$450,000	\$0	\$0	\$450,000	
TOTAL				1	\$1,044,800	\$0	\$0	\$1,044,800	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14664796957



(415)7707212489984(8020) 000001466479695 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 5 7 8 4 4 2 7	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="checkbox"/>	63. Formas asociativas	<input type="checkbox"/>	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="checkbox"/>
65. Fondos	<input type="checkbox"/>	66. Cooperativas	<input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="checkbox"/>	70. Beneficio	<input type="checkbox"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 9 0 4	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	2 8 3 4 4 6	_____		
78. Departamento	7 3	_____		
79. Ciudad/Municipio	1 6	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	<input type="checkbox"/>
-------------------------------------	--------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		_____		-
2		_____		-
3		_____		-
4		_____		-
5		_____		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14664796957



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 5 7 8 4 4 2 7 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	5 6 1 9
162. Nombre del establecimiento COSECHAS CR 5-37			
163. Departamento Tolima	7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué	0 0 1
165. Dirección CR 5 37 42 BRR LA MACARENA PARTE ALTA			
166. Número de matrícula mercantil	2 8 3 4 4 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 7 0 9 0 4
168. Teléfono	3 1 8 2 1 1 5 1 2 1	169. Fecha de cierre	
2			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
3			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



NOMBRE DEL PACIENTE: GLORIA MILENA CRUZ ALZATE

DOCUMENTO: 65784427

EMPRESA CONTRATANTE: IBAL

EMPRESA EN MISIÓN:

TIPO DE EXAMEN: INGRESO

FECHA: 2022-01-17

CIUDAD: IBAGUE

CARGO: CONTRATISTA

EXAMENES QUE SE LE REALIZARON

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO

Apto para manipular alimentos:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Aplazado <input type="checkbox"/>	No Aplica <input checked="" type="checkbox"/>
Apto para trabajar en alturas:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Aplazado <input type="checkbox"/>	No Aplica <input checked="" type="checkbox"/>
Apto para trabajar en espacios confinados:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Aplazado <input type="checkbox"/>	No Aplica <input checked="" type="checkbox"/>

EXAMEN DE INGRESO

Tipo: APTO

CONDUCTA

MANEJO POR EPS/ARL

Control Periódico por EPS

HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA

Dieta

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

INDUCCION ALC ARGO

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Yo GLORIA MILENA CRUZ ALZATE identificado(a) con C.C. No. 65784427 Autorizo al médico abajo mencionado, a que me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional, exámenes complementarios y deo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización del exámen médico ocupacional, y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información suministrada, es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que la Empresa dé a la misma. Autorizo que suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional. Consentimiento informado de acuerdo a la resolución 1995 de 1999.

TRABAJADOR: GLORIA MILENA CRUZ ALZATE



Firma del Trabajador

C.C. 65784427

MÉDICO: CHISTIAN EDWIN CACERES ORJUELA



Firma del Médico

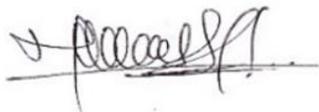
REGISTRO MÉDICO Y L.S.O.: 732363 RESOLUCION 419-2016

CERTIFICACIÓN

Por medio del presente documento **CERTIFICO** que **ACEPTO** y me **ACOJO** a las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acojo los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Lo anterior en el marco de la invitación a contratar No. 152 de fecha 10 de agosto de 2022, y el contrato de prestación de servicios profesionales que pueda llegar a celebrarse, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO GRADO 5 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Cordialmente,



GLORIA MILENA CRUZ ALZATE

C.C. 65.784.427 de Ibagué

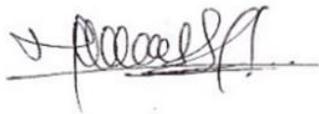
T.P. 136.964 del C.S.J.

CERTIFICACIÓN

Por medio del presente documento **CERTIFICO** que cuento con equipo de cómputo y equipo tecnológico que me permiten desarrollar y cumplir con las obligaciones del contrato.

Lo anterior en el marco de la invitación a contratar No. 152 de fecha 10 de agosto de 2022, y el contrato de prestación de servicios profesionales que pueda llegar a celebrarse, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO GRADO 5 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Cordialmente,



GLORIA MILENA CRUZ ALZATE

C.C. 65.784.427 de Ibagué

T.P. 136.964 del C.S.J.